



REPUBLICA DE PANAMA

Ministerio de Relaciones Exteriores

PANAMA 4, PANAMA

DGREI/DREM/N°695
26 de julio de 2013

Señora Embajadora:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en seguimiento al establecimiento del Centro para la Promoción de los Idiomas y las Culturas del Gran Caribe, CPIC, con la finalidad de reiterar la posición de Panamá, expresada en otras oportunidades por las autoridades de nuestro país.

Para la República de Panamá es importante que un proyecto multilateral como el que se busca establecer, y que debe accionar en seguimiento a decisiones del Consejo de Ministros, requiere surgir en la escala regional con el debido respaldo financiero de la Asociación, de manera que posibilite y honre la razón por la cual fue concebida su creación, a saber: favorecer el plurilingüismo, reducir las barreras lingüísticas y promover el conocimiento de las culturas del Gran Caribe. Nuestro país en su momento, mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento acogió la sede del Centro de Coordinación y le dotó del mobiliario adaptado así como del personal temporal para iniciar el proceso de su establecimiento, situación que se mantuvo hasta hace algunos meses atrás, para propiciar el establecimiento del Centro.

Desde sus inicios, en septiembre de 2011, Panamá planteó el tema del financiamiento en vista del carácter multilateral del CPIC, sin embargo, opinamos que este tema por sí sólo, no vislumbra a corto plazo, una garantía para dar inicio al proyecto para su establecimiento.

A la luz del Acuerdo 14/12 derivado

A Su Excelencia
ARLINE GONZÁLEZ
Embajadora de Panamá
Puerto España, Trinidad y Tobago

A la luz del Acuerdo 14/12 derivado de la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros celebrada en Trinidad Tobago el 10 de febrero de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá en cumplimiento a dicho Acuerdo, envió notas a la Secretaría General de la AEC, exhortándole a que llevaran adelante las gestiones ante posibles donantes que garantizaran la sostenibilidad financiera del Proyecto CPIC, conforme al mandato del Consejo de Ministros.

Al mismo tiempo, en su condición de Presidente del Consejo de Ministros, envió nota a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la AEC, para que expresaran al Secretario General su apoyo al CPIC y solicitaran que el mismo realizara gestiones ante posibles donantes encaminados a la sostenibilidad financiera del CPIC.

Adicionalmente y con la finalidad de facilitar la visibilidad del Centro, sea por parte de donantes como por los países miembros, la República de Panamá en su condición de Presidente del Consejo de Ministros de la AEC, consideró oportuno solicitar una consultoría, para examinar el marco legal para institucionalizar el proyecto CPIC en el ámbito regional, así como los aspectos de funcionamiento relativos a la organización logística, pedagógicos y administrativos del mismo. Esta solicitud fue coordinada en el marco del Grupo de Trabajo que presidió en su momento la Dra. Gloria de Mees, Directora de Turismo Sostenible de la AEC.

Sin embargo, y a pesar de las gestiones realizadas por Panamá, no se recibió nota de compromiso de parte de los países miembros ni de posibles donantes en apoyo al proyecto como resultado de gestiones por parte de la Secretaría de la Asociación, así como tampoco atención a la solicitud de asistencia técnica.

El Gobierno panameño, considera que las dificultades financieras por las que atraviesa la Asociación requieren de mayor tiempo y espacio para dar cabida a un proyecto ambicioso como el que se pretende. Por otro lado, conocemos que algunos países donantes tienen ya iniciativas de cooperación establecidas a niveles bilaterales con países miembros, y han expresado que dado los compromisos asumidos no disponen de fondos adicionales para acoger el proyecto.

En este sentido, consideramos que la Secretaría de la Asociación debe por un lado, buscar el apoyo de una consultoría que simplifique el proyecto y le dote del marco legal, los alcances en materia de funcionamiento, organización logística, detalles pedagógicos y administrativos del mismo, así como evaluar la adopción de

medidas que puedan dar respuesta

medidas que puedan dar respuesta inmediata a un componente del proyecto a través de la implementación de un breve programa de aprendizaje de lenguas con recursos de la propia Secretaría que abran espacio a la consideración y viabilidad de la iniciativa.

Panamá reitera su disponibilidad de apoyar el esfuerzo, pero siempre que el mismo tenga cabida de manera concreta en el marco multilateral de la Asociación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



ANALUISA BUSTAMANTE C.
Directora General Encargada
Relaciones Económicas Internacionales